San José de Cúcuta, 28 de agosto de 2026.

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF.: 2026J-131 AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACCIONES ENFOCADAS EN EL PILAR 3."MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES," DIRIGIDAS A COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Cordial Saludo,

Conforme a la necesidad manifestada por la dependencia, me permito rendir concepto jurídico favorable sobre la viabilidad del Convenio de Asociación No. 00006365-2026, la cual se suscribe con el proveedor FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNMEDES, identificada con NIT. 900245671-9, bajo los siguientes términos:

CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR

Se encuentra debidamente acreditado que FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNMEDES, identificada con NIT. 900245671-9, representada legalmente por MIRYAM DEL CARMEN SANTIAGO identificada con número cédula de ciudanía No. 37.257.497, tiene la capacidad jurídica para ejecutar el Convenio de Asociación No. 00006365-2026, objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. Según el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta el 06 de agosto de 2026, la ESAL se encuentra vigente, con duración indefinida y objeto social que incluye actividades de proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar y/o evaluar planes, programas o proyectos orientados al bienestar y atención de la comunidad en general y/o desarrollar programas y acciones orientados a la inclusión, atención y apoyo integral de comunidades en condición de vulnerabilidad; Así mismo, cuenta con experiencia relacionada con actividades de ayudas humanitarias.

IDONEIDAD

El asociado UNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNMEDES cumple con el requisito de idoneidad conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico y en la del Convenio de Asociación No. 00006365-2026. Una de las actividades económicas registradas en el RUT corresponde a *"Otros tipos de educación n.c.p" Esta clase comprende las actividades de formación artística, teatral y musical."* (CIIU 8559), relacionada directamente con el objeto del contrato.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica, conforme a los documentos allegados en la propuesta, incluyendo los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, que FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNMEDES, identificada con NIT. 900245671-9 y su representante legal, no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para la ejecución del Convenio de Asociación No. 00006365-2026, en los términos de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2009.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del Convenio de Asociación No. 00006365-2026, se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00008269 del 15 de julio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por el valor total del contrato, discriminado de la siguiente manera:

Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.006	**$ 100.000.000,00**
Descripción Rubro presupuestal	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	
Fuente Recurso:	1.2.2.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	
Producto MGA:	4503004 - SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Código BPIN:	2024540010167 - ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Producto DANE:	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	
Atributo:	1.2.2.0.00.2 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-FONDO DEL RIESGO	

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Revisado el contenido del Convenio de Asociación No. 00006365-2026, se observa que en la misma se consigna toda la información requerida y pertinente, encontrándose acorde a las estipulaciones legales y contractuales aplicables, incluyendo objeto, alcance, valor, plazo de ejecución y demás cláusulas exigidas por el Decreto 092 de 2017 y normas concordantes.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es jurídicamente viable la suscripción del Convenio de Asociación No. 00006365-2026, cuyo objeto es el "**2026J-131 AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACCIONES ENFOCADAS EN EL PILAR 3."MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES," DIRIGIDAS A COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER".**

Sin otro particular,

JOHN ENDERSON ESCALANTE ROLON
CONTRATISTA PROFESIONAL SGR
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA